



*Todos somos
gente de montaña*

www.montanas2002.org

Políticas y leyes

ES DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA CONTAR CON POLÍTICAS Y LEYES FAVORABLES A LAS MONTAÑAS A FIN DE PROTEGER SUS ECOSISTEMAS Y APOYAR A SU POBLACIÓN. LAS MONTAÑAS CONSTITUYEN CERCA DE UNA CUARTA PARTE DE LA SUPERFICIE TERRESTRE, PERO POCOS PAÍSES HAN ELABORADO POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE ESTAS REGIONES ÚNICAS Y DE SUS HABITANTES.

LOS GOBIERNOS SUELEN APLICAR POLÍTICAS Y LEYES CONCEBIDAS PARA LAS TIERRAS BAJAS, LAS CUALES NO TOMAN EN CUENTA LA PRECARIEDAD DEL MEDIO AMBIENTE MONTAÑOSO NI LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS, LOS INTERESES Y LAS PRIORIDADES QUE TIENEN LOS HABITANTES DE ESTAS ZONAS. A FIN DE APOYAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ZONAS DE MONTAÑA ES NECESARIO QUE LAS POLÍTICAS Y LAS LEYES SE ELABOREN CON LA PLENA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL, Y SOBRE LA BASE DE CONOCIMIENTOS SÓLIDOS E INVESTIGACIÓN.

POR QUÉ LAS MONTAÑAS RECIBEN POCA ATENCIÓN POLÍTICA Y LEGISLATIVA

Existen muchas razones por las cuales no se han ideado políticas y leyes para apoyar a los habitantes de las montañas y proteger los ecosistemas en donde viven. Un motivo importante es que los pobladores de las montañas a menudo carecen de influencia política. En otras palabras, los habitantes de las montañas no pertenecen al ámbito urbano, muchos son extremadamente pobres y no son suficientemente numerosos para formar la masa crítica necesaria para llamar la atención. A la vez, la población a menudo se encuentra dispersa en zonas muy extensas e inaccesibles. Los obstáculos materiales que presenta el terreno montañoso no sólo aísla a los pobladores de las montañas respecto a los de las tierras bajas, sino también entre sí. A esto se añaden las diferencias lingüísticas y la falta de

servicios de transporte y de comunicación, que a su vez hacen que la población de las montañas tenga dificultad en organizar reuniones y coordinar una acción colectiva eficaz. En efecto, a menudo la organización necesaria para ejercer presión política y propiciar cambios, resulta totalmente desconocida para las comunidades de las montañas, que nunca han participado en el sistema político establecido. La responsabilidad incumbe, a fin de cuentas, a los políticos. Dado que los beneficios que conlleva una legislación eficaz, a menudo no se perciben sino con el paso de los años, los políticos, cuyas funciones dependen de la aprobación inmediata de los electores, no suelen dar prioridad a las políticas y leyes específicas para las montañas.

RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD LOCALES

Cuando la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente es realizada por quienes más dependen de su conservación a largo plazo, es más probable que éstos los utilicen de forma sostenible. Sin embargo, en las regiones montañosas del mundo, la mayoría de la población que en ellas vive carece de derechos de propiedad o usufructo. En muchos casos, los recursos de las montañas están sujetos a la administración estatal o federal.

Para lograr el desarrollo sostenible de

las montañas es fundamental contar con políticas y leyes que reconozcan los derechos de propiedad locales. Las comunidades de las montañas necesitan participar activamente a la hora de tomar decisiones en materia de aprovechamiento de los recursos locales, así como debe tener autoridad para hacer valer sus decisiones. A la vez, es necesario que haya políticas y leyes que incentiven la gestión local de los recursos naturales y del medio ambiente.

Información importante

▲ En 1970, Sudáfrica promulgó la ley para las Zonas de captación de las montañas, la cual reglamenta la conservación, la utilización, la gestión y el ordenamiento de las cuencas hidrográficas.

▲ La Ley sobre el estado de las montañas y los asentamientos humanos en Ucrania otorga subsidios para proyectos de desarrollo de la comunidad, tales como construcción de carreteras, sistemas de suministro de gas natural y servicios de educación y salud.

▲ En 1971 Italia introdujo la Ley de fomento de las tierras altas, que hace énfasis en la protección de las zonas de montaña y apoya la elaboración de políticas, con la participación de la comunidad.

▲ La política del Programa especial para agricultores de montaña en Austria compensa a los agricultores en proporción a las dificultades que les imponen la topografía de las montañas, el clima y la distancia de los mercados. Esta política asegura que todos los agricultores se ganen la vida adecuadamente y ha sido decisiva para conservar la pequeña agricultura en las zonas de montaña.

▲ En los Alpes bávaros, los agricultores locales producen carne y quesos elaborados con procedimientos orgánicos, que obtienen los mejores precios en el marco del Programa de Hindelang sobre la Naturaleza y la Cultura. Esta marca registrada asegura que los agricultores, que de lo contrario, terminarían vendiendo sus tierras, puedan proseguir sus actividades productivas y su vida tradicional.

▲ En Francia, una ley ideada a fin de proteger y desarrollar las zonas de montaña, creó un sistema de etiquetamiento que promueve los productos de las montañas considerados, particularmente, de buena calidad. Recibir la etiqueta de "calidad" atribuye a los productos un valor agregado y beneficia a los productores de las montañas.

LA EQUIDAD DE GÉNERO ES UN TEMA QUE PERTENECE A LAS MONTAÑAS

En algunas sociedades de montaña, los hombres a menudo emigran a las zonas urbanas de las tierras bajas, en busca de trabajo. En otras zonas montañosas, los hombres se van a la guerra. Y en otras regiones más, son las mujeres quienes por tradición atienden las labores agrícolas. En todos estos casos, las mujeres son las principales encargadas de los recursos locales y las guardianas de los conocimientos tradicionales. Desafortunadamente, algunas sociedades de las montañas no reconocen la función importante que las mujeres desempeñan y se les impide participar a la hora de tomar decisiones que repercuten en la gestión y utilización de los recursos locales. En estas sociedades existen algunas leyes que tutelan los derechos de las mujeres o les permiten ser propietarias y participar en la planificación y en la gestión de los recursos. Todas las políticas y las leyes deberían tomar en consideración los temas relacionados con la equidad de género. Estas deberían fomentar, en particular modo, la participación de las mujeres y reconocer la función que ellas desempeñan como guardianas de los recursos y conocimientos locales. En Nepal, por ejemplo, los reglamentos de la silvicultura de la comunidad reconocen que las mujeres son las principales usuarias de los recursos forestales, y exigen la equidad de género cuando se toman decisiones y se distribuyen los beneficios.

FUENTES

Owen Lynch

Abogado Superior
Centro para el Derecho Internacional sobre el Medio Ambiente
Washington, DC, Estados Unidos
Tel.: (+1) 202 785 8700
Correo electrónico: olynch@ciel.org

Ali Mekouar

Oficial Jurídico Superior
Servicio de Derecho para el Desarrollo
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Roma, Italia
Tel.: (+39) 06 570 55612
Correo electrónico:
ali.mekouar@fao.org

Centro para el Derecho sobre el Medio Ambiente

www.ciel.org/

Instituto de Derecho sobre el Medio Ambiente

www.eli.org

FAOLEX, Base de datos jurídicos de la FAO

<http://www.fao.org/Legal/default.htm>

HierosGamos: derecho internacional sobre el medio ambiente (por países)

www.hg.org/environ.html

Foro de Montañas

www.mtnforum.org

A TRAVÉS DE LAS FRONTERAS

Las cordilleras a menudo forman fronteras naturales entre los países, pero el medio ambiente montañoso no se interrumpe ni se modifica por una línea divisoria que aparece en el mapa. Uno de los mayores retos para el desarrollo sostenible de las montañas es encontrar la manera de administrar, como un todo, la cordillera que comparten varios países. Los instrumentos jurídicos "suaves", como declaraciones, resoluciones y códigos de conducta pueden dar una clave. Los 24 países europeos que suscribieron la Resolución de Estrasburgo de 1990, por ejemplo, estuvieron de acuerdo en que la protección de los bosques de las montañas europeas era una prioridad y que el desarrollo de las montañas debería ser sostenible. Otro ejemplo es el proyecto de Carta del Asia Central para el Desarrollo Sostenible de las Regiones Montañosas, que abarca las zonas montañosas de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán,

Turkmenistán y Uzbekistán, y que debería ser aprobado este año en Bishkek. En algunos casos, sin embargo, se necesitan instrumentos jurídicos más "duros", que a menudo consisten en tratados y convenios. En el Convenio para la Protección de los Alpes, de 1991, por ejemplo, ocho países europeos y la Comunidad Europea decidieron compartir la responsabilidad de salvaguardar el futuro de los Alpes. Es la primera vez que una zona montañosa completa queda comprendida en un convenio internacional específico sobre las montañas.

Muchos de los ríos que nacen en las cuencas hidrográficas de las montañas también atraviesan fronteras. Con el crecimiento demográfico y el aumento de la demanda de agua, la gestión de estas cuencas necesitará de la cooperación y los acuerdos internacionales. Algunos acuerdos de este tipo ya fueron negociados y han resistido la prueba del tiempo. Entre éstos, el Tratado del Nilo, de 1959, entre Egipto y el Sudán, y el Tratado de las Aguas del Indo entre la India y Pakistán.

PONERLE PRECIO AL DESARROLLO SOSTENIBLE

¿Cómo se financia el desarrollo sostenible en las regiones montañosas? Una respuesta consiste en aplicar tarifas a los usuarios. Muy a menudo los recursos de las montañas están subvalorados o se utilizan sin pagar costo alguno. Asimismo, poca veces se reconoce la función que la población de las montañas desempeña en el cuidado de su hábitat, en cuanto servicio que merezca alguna forma de compensación. Los gobiernos pueden ayudar a las comunidades de las montañas, al asignar un valor monetario a los recursos de las montañas y al asegurar que este dinero circule en la economía local. Algunos ejemplos de cómo lograrlo es alquilar las tierras para establecer centros de recreo a un precio de mercado justo, cobrar regalías por la recolección de madera y las caminatas en las montañas, dar licencias a los operadores turísticos y cobrar tarifas de

ingreso a los parques de las montañas, asegurar que los ingresos turísticos contribuyan al desarrollo de la comunidad local y proporcionar incentivos para que los operadores turísticos capaciten y contraten a hombres y mujeres locales. Por último, también deberían establecerse marcos jurídicos para compensar a las comunidades de las montañas por los servicios ambientales que proporcionan a los usuarios de río abajo. La mayor parte de los ríos más importantes del mundo, por ejemplo, nacen en las montañas. A través de la acción jurídica se podría exigir a la población de río abajo, que consume el agua de las montañas para beber, y a la industria que produce y consume electricidad, que compense a las comunidades de las montañas por la protección y la gestión sostenible que lleva a cabo en las cuencas hidrográficas de las tierras altas.

ACCIÓN LOCAL, REPERCUSIONES MUNDIALES

La expresión "piensa mundialmente, actúa localmente" es particularmente pertinente en el caso de las montañas. A menudo, los medios de sustento de la población de las montañas dependen de las intervenciones de desarrollo en pequeña escala y de la conservación de los recursos naturales. Por ejemplo, la agricultura en las montañas, cuenta con cultivos de numerosas y distintas especies, que crecen en parcelas pequeñas y en microclimas únicos. En las montañas de Nepal los campesinos producen hasta 2 000 variedades de arroz, cada una de ellas, adaptada a una altura y condición diferente. Es por eso que no existe un sistema o planteamiento agrícola único, capaz de dar buenos resultados en todas las zonas montañosas. Sin embargo, desde hace muchos años se aplican en las montañas, a menudo con malos resultados, técnicas de monocultivo en gran escala, concebidas para la explotación agrícola en las tierras bajas.

En las distintas partes del mundo, las políticas de gobierno pueden contribuir a proteger la biodiversidad y asegurar la seguridad alimentaria, tanto de las poblaciones de las montañas, como de las tierras bajas, mediante el apoyo a los campesinos de estas montañas, quienes producen una gran variedad de cultivos. Los métodos agrícolas tradicionales, así como la producción de variedades diversas de un mismo cultivo, además del cruzamiento con las variedades silvestres, fomenta la producción de nuevas características y fortalece la diversidad genética de las especies y su resistencia. Las reservas de diversidad genética de las montañas irá adquiriendo cada vez más importancia, a medida que los monocultivos, que alimentan a gran parte de la población mundial, se vuelvan más vulnerables a las plagas y enfermedades en constante evolución.

CONTACTO

Unidad de Coordinación del Año Internacional de las Montañas
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia

Tel: (+39) 06 57055737

Sitio web oficial para el Año Internacional de las Montañas: www.montanass2002.org

Sitio web de la FAO: www.fao.org

